



CRÓNICA JUDICIAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Diario HOY

Moyobamba, martes 3 de febrero de 2026

N°. 000691

**AVISOS
JUDICALES****1.REMATE JUDICIAL
2.EDICTOS
3.NOTIFICACIONES
4.EDICTOS PENALES****CRÓNICA
JUDICIAL DE
SALAS****Sección A: Boletín Informativo**En el marco del inicio del mes de febrero**JANET TELLO GILARDI PRESIDE IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL EN FRONTE DE PALACIO NACIONAL DE JUSTICIA**

Juez supremo Manuel Luján Túpez tuvo a su cargo enarbolar la bandera del Poder Judicial.

En el inicio del mes de febrero y como parte de las actividades oficiales que marcan el comienzo de la jornada laboral de cada semana, la titular del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, presidió la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera del Poder Judicial.

Este acto protocolar, realizado en el frente del Palacio Nacional de Justicia, contó con la participación de magistradas y magistrados supremos, integrantes del Consejo Ejecutivo de este poder del Estado, jueces y juezas provisionales, así como personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Suprema.

Asimismo, estuvieron presentes en la ceremonia, la escolta institucional y la banda de músicos de la Policía Nacional del Perú que brindó el marco solemne correspondiente.

SÍMBOLOS PATRIOS

Esta ceremonia cívica forma parte de una iniciativa institucional impulsada desde el inicio de la gestión de la presidenta Janet Tello Gilardi mediante la cual el Poder Judicial instauró el izamiento semanal del Pabellón Nacional y de su bandera institucional como una práctica permanente.

Cabe recordar que esta iniciativa está orientada a rendir homenaje a los símbo-



los patrios y a fortalecer los valores cívicos y democráticos de la familia judicial.

Durante el acto, Tello Gilardi procedió al izamiento del Pabellón Nacional seguido de la entonación solemne del Himno Nacional del Perú por parte de las autoridades y asistentes.

Posteriormente, el juez supremo Manuel Luján Túpez tuvo a su cargo el izamiento de la Bandera del Poder Judicial, acto que dio paso a la interpretación del himno institucional reafirmando los valores institucionales y el respeto al Estado

Constitucional de Derecho.

Esta práctica cívica, que se realiza todos los lunes a las 8:00 de la mañana en todas las sedes institucionales a nivel nacional, contribuye a consolidar el sentido de pertenencia institucional y a renovar el compromiso de administrar justicia con independencia, transparencia y vocación de servicio.

De esta manera, el Poder Judicial reafirma su rol en la vida democrática del país y su permanente respeto por los símbolos que representan a la Nación peruana.

Comunicado

Señores Especialistas, Secretarios, Magistrados y Abogados:
Los Avisos Judiciales deben enviarse en word, al correo judiciales@diario-hoy.com.pe y se publicarán al día subsiguiente de su recepción. Ponemos a su disposición el teléfono whatsapp N° 999420381 a cargo de Erick Torres

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 2

Precio por palabra: S/0.00

Sección B: AVISOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO REMOTO
(Exp. N° 00403-2013-0-2209-JP-CI-01)

En los autos seguidos por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TOCACHE LTDA contra GRACIELA BARRIOS PINEDO y ISIDRO INDALICIO ECHEVARRIA SOTO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Expediente 00403-2013-0-2209-JP-CI-01, el Juzgado de Paz Letrado - Sede Tocache, Corte Superior de Justicia San Martín, a cargo del Juez Dra. Isabel Cecilia Acuña Tuanama, Especialista Legal Dra. Mirta Madeleyne Huayanay Jesús, han dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO REMOTO EN PRIMERA CONVOCATORIA, efectuado por el Martillero Público Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevará a cabo el acto de remate, basado en el Código Procesal Civil, artículos 736, 737 y demás inherentes al proceso de remate, del siguiente Inmueble: Predio Rural denominado La Isla, Ubic. Rur. Valle Alto Huallaga, Distrito y Provincia Tocache, Región San Martín C.P./Parc. 100732/HH.CC. 8_3259095, Sector Caserío Filadelfia, Tocache, con área, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en la Partida Electrónica N° 11013559, del Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de Predios, Zona Registral N° III - Sede Moyobamba, Oficina Registral Juanjuí. A la fecha los propietarios Graciela Barrios Pinedo y Isidro Indalcio Echevarria Soto, tiene la obligación de asumir con el cumplimiento de los impuestos, tasas o servicios, planes aprobados del presente inmueble en remate. VALOR DE TASACIÓN: S/ 162,270.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES). BASE DEL REMATE: S/ 108,180.00 (CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y 00/100 SOLES), equivalente a las dos terceras (2/3) partes del valor de tasación. AFECTACIONES VIGENTES: 1) EMBARGO, As. D00002, en los seguidos por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TOCACHE LIMITADA, hasta por la suma de S/ 40,000.00 nuevos soles. 2) EMBARGO, As. D00003, en los seguidos por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TOCACHE, hasta por la suma de S/ 30,000.00 soles. DÍA Y HORA DEL REMATE: 10 de marzo 2026 a las 11:30 a.m. de la mañana. LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates Virtual mediante la plataforma GOOGLE MEET, cuyo enlace es el siguiente: <https://meet.google.com/tzz-rppf-dhe> LOS POSTORES: Oblarán no menos del 10% del valor de Tasación de cada inmueble, con depósito judicial, arancel judicial por derecho a participar en Remate Judicial, consignando N° de Expediente, Juzgado e identificación del postor, copia del DNI del postor o poder vigente del representante de ser el caso, remitiéndolos, con el cargo de presentación al juzgado, en un solo archivo PDF al correo remate.oro@ gmail.com, un día antes de la señalada para el remate, válidos los mismos, se hará saber su conformidad y se le invitará a la sala de remate virtual, debiendo ingresar 15 minutos antes de la hora del remate. El adjudicatario, una vez cerrado el acto de remate cancela los honorarios del Martillero Público más el IGV. Tarapoto, diciembre 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio. Cel. 988643628.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
JANETH SANCHEZ ROMERO
SECRETARÍA JUDICIAL
1er. JUZGADO DE FAMILIA - TARAPOTO

ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. NAC. N° 205



Firmado digitalmente por:
ROCA CUZCANO ORLANDO
FLORENCIO FIR 08464378 hard
Indiviso: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2025 08:11:40-0500

Pub/29, 30 de enero, 2, 3, 4 y 5 de febrero 2026

PRIMER REMATE JUDICIAL

Seguido por Alexa Pamela Anticona Valles contra Otto Francis Orozco Ocmín materia Por definir Exp. N° 02201-2021-0-2208-JR-FC-01, el 1° Juzgado de Familia - Sede Tarapoto a cargo de la señora Juez Dra. Rocío del Pilar Arévalo Celis, Especialista Legal Janneth Sánchez Romero, han dispuesto sacar a remate en Primera Convocatoria del vehículo de placa S1G-230, marca Mazda, modelo CX-30, color gris poly metal, inscrito en la Partida Electrónica N° 60729795 del Registro Vehicular de Tarapoto. VALOR DE TASACIÓN: S/ 69,113.40 (Sesenta y nueve mil ciento trece con 40/100 soles). PRECIO BASE: S/ 46,075.60 (Cuarenta y seis mil setenta y cinco con 60/100 soles). AFECTACIONES: Embargo en forma de inscripción hasta por S/ 44,000.00 soles a favor de Alexa Pamela Anticona Valles, ordenado por el Juez del 1° Juzgado de Familia - Sede Tarapoto, mediante resolución N° 01 del 09/12/2021 en el Exp. 2201-2021-85-2208-JR-FC-01. Variación de MEDIDA CAUTELAR de embargo en forma de inscripción por la de Secuestro Conservativo, hasta por S/ 44,000.00 soles a favor de Alexa Pamela Anticona Valles, ordenado por el Juez del 1° Juzgado de Familia - Sede Tarapoto, mediante resolución N° 04 del 11/04/2024 en el Exp. 2201-2021-85-2208-JR-FC-01. DÍA Y HORA DEL REMATE: El 23 de marzo de 2026, a las 02:30 p.m. LUGAR: Jr. Francisco Izquierdo Ríos N° 593, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín. LOS POSTORES: Oblarán una cantidad no menor del 10% del Valor de Tasación, adicionalmente presentarán Arancel Judicial por Derecho a Participar en Remate de Bienes Muebles pagado en el Banco de la Nación (Código 07153), consignando DNI del postor, Juzgado que ordena el remate y número de expediente. LOS HONORARIOS del Martillero Público serán cancelados por el adjudicatario al concluir el acto de remate en los rangos y tramos dispuestos en el D.S. N°008-2005-JUS y están afectos al I.G.V. MARTILLERO PÚBLICO: Roberto Carlos Bautista Lizarbe con Registro N°326.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
JANETH SANCHEZ ROMERO
SECRETARÍA JUDICIAL
1er. JUZGADO DE FAMILIA - TARAPOTO

Roberto Carlos Bautista Lizarbe
Martillero Público
Reg. No 326

Pub/30 de enero, 2 y 3 de febrero 2026

EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de Tocache, que despacha la Juez Isabel Cecilia Acuña Tuanama y la secretaria Judicial Madeleyne Huayanay Jesús. Exp. N° 00001-2026-0-2209-JP-CI-01, el demandante LOAYZA PONCE, MARIA REYES, solicita la Sucesión intestada del que en vida fue LUCIO TERREL ROSALES, con DNI N° 01017610, fallecido el 09 de mayo del año 2021, en el Establecimiento de Salud Hospital de Tocache, quien tuvo como último domicilio en JR. RAMÓN CASTILLA S/N CUADRA 10 - DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, solicitando se declare como heredera universal a LOAYZA PONCE, MARIA REYES. Se publica el presente a fin de que los interesados con derecho a ser incluidos en esta sucesión pueden apersonarse al proceso, PUBLIQUESE en el diario Oficial "El Peruano" y en el diario "Hoy" por el termino de ley.

Firmado digitalmente

Abog. Mirta M. Huayanay Jesús

Secretaria Judicial

Juzgado de Paz Letrado de Tocache

Precio por palabra: S/0.00

Pub/30 de enero,2 y 3 febrero 2026

Moyobamba, martes 3 de febrero de 2026
EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de Tocache, que despacha la Juez Isabel Cecilia Acuña Tuanama y la secretaria Judicial Madeleyne Huayanay Jesús. Exp N° 00213-2025-02209-JP-CI-01, el demandante NOLDER VALVERDE RAMOS, solicita la SUCESIÓN INTESTADA del que en vida fue IPOLITO VALVERDE ECHEVARRIA con DNI N° 00985240, fallecido el 28 de setiembre de 2017, en su domicilio ubicado en Centro Poblado Cañuto - Pólvora - Tocache - San Martín - último domicilio, solicitando se declare como herederos universales a NOLDER VALVERDE RAMOS, JUDITH MONICA VALVERDE RAMOS, SONIA FIORELLA VALVERDE RAMOS y VANESSA DOLLY VALVERDE RAMOS. Se publica el presente a fin de que los interesados con derecho a ser incluidos en esta sucesión pueden apersonarse al proceso, PUBLIQUESE en el diario Oficial "El Peruano" y en el diario "Hoy" por el termino de ley.

Firmado digitalmente

Abog. Mirta M. Huayanay Jesús

Secretaria Judicial

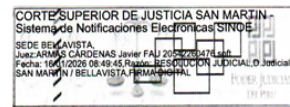
Juzgado de Paz Letrado de Tocache

Precio por palabra: S/0.00

Pub/30 de enero,2 y 3 febrero 2026

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Bellavista - San Martín, que despacha la Dr. JAVIER ARMAS CARDENAS, se tramita el Expediente Nro. 2025-0068-0-CI, en el cual mediante resolución N° DOS de fecha 14-01-2026, se resuelve: ADMITIR A TRÁMITE en vía de proceso no contencioso la solicitud interpuesta por JOHAN HAROLD CASTILLO PINTO sobre SUCESIÓN INTESTADA, del que en vida fue don DETERLINO WUILLMER CASTILLO SANCHEZ (causante) fallecido el 16-08-2025, teniendo como último domicilio en Jr Lima S/N Centro Poblado Menor Limón (frente a la posta médica) Distrito y Provincia de Bellavista, solicitando se declaren herederos al recurrente y sus hermanos SANDY REBECA CASTILLO PINTO y SHERYLL MISHELL CASTILLO PINTO representado por su madre Jessica Marisol Pinto Gonzales. Téngase por ofrecidos los medios probatorios; RESERVESE el señalamiento de la Audiencia de Actuación y Declaración Judicial en caso de que se presenten otros presuntos herederos a tenor de lo dispuesto en el artículo 834 del Código Procesal Civil. Con conocimiento del Ministerio Público y Beneficiencia Pública de Juanjuí, Oficiése a los Registros Públicos de Juanjuí para la inscripción preventiva de la presente sucesión. Publíquese un extracto de la presente resolución, por única vez, en el diario Oficial el peruano y en el Diario Regional "Hoy". (...). Bellavista, 15 de enero del 2026.



Precio por palabra: S/0.00

Pub/30 de enero,2 y 3 febrero 2026

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de Tocache, que despacha la Juez Isabel Cecilia Acuña Tuanama y la secretaria Judicial Madeleyne Huayanay Jesús. Exp N° 0023-2025-0-2209-JP-CI-01, el demandante NOLDER VALVERDE RAMOS, solicita la SUCESIÓN INTESTADA del que en vida fue IPOLITO VALVERDE ECHEVARRIA con DNI N° 00985240, fallecido el 28 de setiembre de 2017, en su domicilio ubicado en Centro Poblado Cañuto - Pólvora - Tocache - San Martín - último domicilio, solicitando se declare como herederos universales a NOLDER VALVERDE RAMOS,

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 3

Precio por palabra: S/0.00

JUDITH MONICA VALVERDE RAMOS, SONIA FIORE LLA VALVERDE RAMOS y VANESSA DOLLY VALVERDE RAMOS y VANESSA DOLLY VALVERDE RAMOS. Se publica el presente a fin de que los interesados con derecho a ser incluidos en esta sucesión pueden apersonarse al proceso, PUBLIQUESE en el diario Oficial "El Peruano" y en el diario "Hoy" por el termino de ley.

Firmado digitalmente

Abog. Mirta M. Huayanay Jesús
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Tocache

Precio por palabra: S/0.00
Pub/2, 3 y 4 de febrero 2026

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de Tocache, que despacha la Juez Isabel Cecilia Tuanama y la secretaria Judicial Madeleine Huayanay Jesús. Exp N° 00301-2025-0-2209-JP-CI-01, el demandante LUZ VICTORIA VELA RENGIFO, solicita la Sucesión intestada de la que en vida fue LUZMILA RENGIFO TUESTA, con DNI N° 01000974, fallecido el 13 de agosto del año 2025, en el Establecimiento de Salud Nacional Cayetano Heredia, San Martín de Porres - Lima - Lima, quien tuvo como último domicilio en JR. FREDY ALIAGA N° 397- DISTRICTO Y PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, solicitando se declare como herederos universales a LUZ VICTORIA VELA RENGIFO, JOSÉ LADISLAO GARCÍA RENGIFO, JOSÉ VELA RENGIFO y JOSEFA BABILONIA RENGIFO. Se publica el presente a fin de que los interesados con derecho a ser incluidos en esta sucesión puedan apersonarse al proceso, PUBLIQUESE en el diario Oficial "El Peruano" y en el diario "Hoy" por el termino de ley. (firmado digitalmente)

Abog. Mirta M. Huayanay Jesús
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Tocache

Precio por palabra: S/0.00
Pub/2, 3 y 4 de febrero 2026

EDICTO CIVIL

Ante la Sala Civil Permanente de la provincia de Moyobamba, integrada por los señores Jueces Superiores Gálvez Herrera, Valencia Espinoza y Orduña Bacigalupo, en el Exp. 00019-2025-0-2201-SP-CI-01, seguido por MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN contra DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN, sobre ACCIÓN POPULAR se publica un extracto de la resolución número SEIS su fecha 30 de enero del 2026, por TRES DÍAS CONSECUTIVOS, que resolvieron: 1. ADMITIR a trámite la demanda sobre ACCIÓN POPULAR interpuesta por el letrado Luis Alberto Huerta Guerrero, Procurador Público Especializado en Materia Constitucional en representación del Ministerio de la Producción, contra de la DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE SAN MARTÍN. Al Primer Otrósí: Téngase presente. Al Segundo Otrósí: Téngase por delegada su representación a favor de los letrados que se mencionan en su escrito. Al Tercer Otrósí: Téngase por señalado su correo electrónico, Casilla Electrónica y domicilio procesal. 2. EMPLÁCESE con la demanda y anexos a la DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE SAN MARTÍN en la dirección señalada en el escrito que corre a fojas 105; y a la PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, a efectos que procedan en contestar la demanda en el plazo de DIEZ DIAS HÁBILES. Notifíquesele en su casilla electrónica. 3. REQUIERASE a la DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE SAN MARTÍN para que en el plazo de DIEZ DÍAS, remita el expediente conteniendo los informes y documentos

que dieron origen a la emisión de la Resolución Directoral N° 282-2020 de fecha 16 de junio de 2020 y la Resolución Directoral N° 148-2024 de fecha 11 de junio de 2024, bajo responsabilidad. 4. PUBLIQUESE por una sola vez un extracto de demanda en el Diario Hoy - Diario Oficial de la Corte Superior de Justicia de San Martín. 5. Poner la presente resolución EN CONOCIMIENTO de la PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN y de la ODANC SAN MARTÍN, oficiándose para tal efecto. NOTIFIQUESE con las formalidades de Ley. (...) Presidente de Sala.- Juez Superior Heriberto Gálvez Herrera.- Zoila María Osorio García. Secretaria de Sala. Moyobamba, 30 de enero del 2026

RTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN M
Zoila María Osorio García
SECRETARIA
Sala Civil Permanente

Precio por palabra: S/0.00
Pub/3, 4 y 5 de febrero 2026

EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO.
Expediente 2025-0543-63-2202-JU-PE
El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada VANESA OCHOA LUCIONI, con la Resolución Número 05 de fecha 28/01/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de CARMEN ROSA SALAS OCHOA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 29 de enero del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/30 de enero 2 y 3 de febrero 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO.
Expediente 2025-0541-08-2202-JU-PE
El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada VANESA OCHOA LUCIONI, con la Resolución Número 06 de fecha 28/01/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de CARMEN ROSA SALAS OCHOA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas NUEVE DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional

Moyobamba, martes 3 de febrero de 2026

los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 29 de enero del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/30 de enero 2 y 3 de febrero 2026

EDICTO

EXP. N° 943-2023-30-2210-JPUT-AA/Y
Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Provincia de Alto Amazonas
Asistente Jurisdiccional: Miguel Alexander Celis Rodríguez.
Se cita y emplaza al imputado y agravada TERCERO YSHUIZA TUANAMA y BERCELLI CASTILLO LOPEZ, a la audiencia que se llevará a cabo el día, AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PROGRAMADA PARA EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A HORAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA, para que se pongan a derecho y declare sobre los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue por el delito de AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio del BERCELLI CASTILLO LOPEZ. Yurimaguas, 30 de enero del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/2, 3 y 4 de febrero 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO.
Expediente 2025-0547-26-2202-JU-PE
El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada PAUL LAMBER PANDURO CORNEJO, con la Resolución Número 05 de fecha 27/01/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de KAREN AZUCENA OSORIO GARCIA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de enero del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/2, 3 y 4 de febrero 2026

AVISOS JUDICIALES

Pág. 4

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, martes 3 de febrero de 2026

Durante Reunión Anual de Presidentas y Presidentes de Cortes **GERENTAS Y GERENTES DEL PODER JUDICIAL PROYECTAN LÍNEAS DE ACCIÓN PARA AFIANZAR SERVICIO DE JUSTICIA ESTE 2026**

Acciones tienen como objetivo fortalecer el acceso a la justicia, digitalizarla y mejorar así la calidad del servicio judicial.

Tras brindar el balance de trabajo del 2025, las gerentas y gerentes del Poder Judicial expusieron las líneas de acción de la institución para el presente año con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia y mejorar la calidad del servicio judicial en beneficio de la ciudadanía.

Fue en el marco de la Reunión Anual 2026 de Presidentas y Presidentes de las Cortes Superiores del país, Gerentas/as y/o jefes de administración distrital del Poder Judicial, que se desarrolló desde el 28 al 30 de enero pasado, en la ciudad de Lima.

En el certamen, inaugurado por la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, también participaron los integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), las y los administradores de las 35 cortes superiores, jefes de de administración distrital, responsables de los programas presupuestales, así como los equipos técnicos, entre otros.

Al respecto, la gerenta General del Poder Judicial, Claudett Delgado Llanos, sostuvo que el objetivo principal del encuentro ha sido apoyar de forma técnica a todas las cortes superiores del país respecto a la calidad del servicio y el acceso a la justicia, pilares fundamentales para una buena administración judicial.

INTEROPERABILIDAD CON FISCALÍA

Al abordar "Avances en implementación de soluciones con Inteligencia Artificial (IA) y proyecciones 2026", el gerente de Tecnologías de la Información de la institución, Guillermo Pérez Silva, resaltó diversas iniciativas para modernizarla el servicio de justicia, por ejemplo, mediante la integración tecnológica.

Así, anunció para este año el desarrollo del proyecto referido a la interoperabilidad entre el Poder Judicial y el Ministerio Público, que busca agilizar y unificar procesos entre ambas instituciones para fortalecer el combate a la criminalidad. "La interoperabilidad permitirá un flujo más eficiente de información, reduciendo tiempos de trámite y mejorando la coordinación en casos judiciales", afirmó Pérez Silva.

Cabe señalar que, como parte de la digitalización del sistema de justicia, el Po-

der Judicial impulsa en algunas cortes la interoperabilidad con el Tribunal Constitucional (TC) con el envío de sentencias y resoluciones de procesos de amparo, totalmente digitalizados.

Esta medida se enmarca dentro del Objetivo Estratégico Institucional 05 (OEI.05) del Plan Estratégico Institucional 2021-2030 del Poder Judicial, el cual busca fortalecer la transformación digital con miras a generar valor público.

El funcionario mencionó, también, el despliegue de herramientas IA (con priorización de limpieza de datos) en las cortes superiores, la culminación de la jurisprudencia sistematizada en materia penal y la implementación de notificaciones accesibles para personas con discapacidad.

Pérez Silva recaló que, con estas acciones, el Poder Judicial reafirma su compromiso con una justicia más moderna, conectada y centrada en el ciudadano.

EXPANSIÓN DEL EJE

En tanto que la secretaria técnica de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico (EJE), Edith Sicha Juárez, expuso sobre la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) piloto: Proyecciones 2026, a efectos de consolidar una justicia digital inclusiva.

Sicha Juárez presentó los resultados de producción del año 2025, siendo los datos más relevantes, la implementación del EJE y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en 1 mil 482 órganos jurisdiccionales.

"El Expediente Judicial Electrónico constituye un eje central del proceso de modernización del despacho judicial, orientado a una justicia digital inclusiva, eficiente y centrada en el ciudadano", expresó al respecto.

Así, señaló que, para este año, se tiene previsto continuar con la expansión territorial, en nuevas especialidades y subespecialidades, del EJE a 290 órganos jurisdiccionales.

De otro lado, la funcionaria planteó retos orientados a la gestión estratégica de la infraestructura tecnológica, la reingeniería de procesos, el fortalecimiento de la transparencia y la generación de valor público centrado en el ciudadano, así como el escalamiento del EJE con apoyo de la cooperación internacional.

SOBRE EL PERSONAL

La gerenta de Recursos Humanos del Poder Judicial, Milagros Galdo Álvarez, expuso los principales avances en materia de reclutamiento, selección y contratación de personal, así como las proyecciones para el año 2026, resaltando una gestión más ordenada, planificada y articulada con las cortes.

Informó que el 2025 se logró cubrir 555 plazas bajo el régimen laboral 728, de un total de 784 plazas convocadas, lo que representa un avance significativo frente al año 2024, en el que solo se cubrieron veinte plazas.

Este resultado fue posible gracias a la implementación de procesos sucesivos de selección, la actualización de la directiva de selección y la ejecución de cronogramas escalonados para optimizar el uso del sistema PSEP.

Asimismo, precisó que 16 cortes superiores culminaron de manera satisfactoria sus procesos de selección, mientras que otras se encuentran en etapa de convocatoria o reprogramación.

Destacó, además, los avances en la implementación de la Ley 32504, que regula el pase progresivo de CAS al régimen 728 en un horizonte de cinco años.

Asimismo, la Ley 32509, que autoriza una nueva escala remunerativa para el personal 728, la cual beneficiará a más de 17 mil trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial, fortaleciendo la equidad, la sostenibilidad laboral y la calidad del servicio de justicia.

LEY DE CONTRATACIONES

Por su parte, la gerenta de Administración y Finanzas del Poder Judicial, Carmen Ascencio Ormeño, presentó los principales resultados de la ejecución presupuestal del 2025 y explicó el impacto de las modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado en la ejecución del gasto institucional para el 2026.

Informó que la Unidad Ejecutora Gerencia General alcanzó una ejecución presupuestal del 98.9 % en el año 2025, con un Presupuesto Institucional de S/ 1 mil 263 millones 65 mil, destinado a bienes, servicios e inversiones.

En materia normativa, señaló que durante el año 2025 se aprobaron cinco direc-

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 5

Precio por palabra: S/0.00

tivas internas y que para el año 2026 se proyecta la aprobación de siete nuevas directivas orientadas a fortalecer la gestión administrativa y reducir riesgos.

También resaltó el avance en la implementación del SIGA MEF, cuya fase de puesta en marcha se iniciará en febrero de 2026, reafirmando el compromiso de la Gerencia de Administración y Finanzas de continuar trabajando de manera articulada con las Cortes Superiores para asegurar una gestión eficiente, transparente y alineada a la normativa vigente.

PLATAFORMAS DIGITALES

A su turno, la gerenta de Servicios Judiciales, Liliana Arroyo Contreras, informó que el Poder Judicial está gestionando implementar la plataforma digital "Ventana Judicial Transparente", la cual permitirá que los usuarios puedan acceder a información y a la tramitación de la misma, a través de sus celulares.

Detalló que esta plataforma se divide en cuatro componentes: un asistente virtual con IA, un portal de datos abiertos, un canal unificado de denuncias (quejas y sugerencias) y, por último, un antifaz multilingüe que al principio iniciará con los idiomas castellano y quechua.

Esta ventana --que se ejecuta en cumplimiento de Decreto Supremo N.º 151-2025-PCM, publicado el 31 de diciembre

del 2025 y forma del "Parte del plan de acción abierto 2026-2027" -- se tiene programada su implementación para el mes de diciembre de este año.

"Las cortes intervienen con información de su data que se genera con el desarrollo de sus procesos, así como también con las quejas y observaciones que presenten los usuarios", explicó en su exposición "Fortalecimiento de los servicios de apoyo directo a la labor jurisdiccional-Proyecciones 2026".

Detalló otros servicios que ofrece el Poder Judicial como las notificaciones electrónicas, plataforma esencial para generar celeridad en los procesos, la consulta web de notificaciones que funciona en Lima Metropolitana y que permite consulta de los procesos desde la web sin necesidad de ir al juzgado.

Sostuvo, además, que se ha proyectado culminar con la implementación del Servicio de Notificaciones del Poder Judicial, lo cual permitirá celeridad de los procesos judiciales, el Sistema Expedia (antes Plame), así como la Automatización de Apertura de Cuentas de Pensión de Alimentos, entre otros servicios.

OBRAS PROYECTADAS

A su turno, la gerenta de Gestión de Inversiones, Yanett Mena Barboza, mencionó las obras que el Poder Judicial tiene proyectado iniciar para este año,

Moyobamba, martes 3 de febrero de 2026

como tal, agregó, en julio concluirá la elaboración del expediente técnico para la construcción de la Ciudad Judicial en el expenal San Jorge.

También continuar las obras del local ubicado entre la avenida Uruguay y jirón Belén, perteneciente a la Corte Superior Nacional, el cual se encuentra en un avance del 70%.

Respecto a las obras entregadas en el 2025 mencionó el local El Dorado de la Corte de San Martín, donde funcionarán dos órganos jurisdiccionales del Nuevo Código Procesal Penal y la sede principal de Cajamarca donde funcionan 18 órganos jurisdiccionales, en un local de 5 pisos.

Respecto a la sede de Huaura, en la cual funcionarán 29 órganos jurisdiccionales, se tiene programado el término de la misma para enero del siguiente año.

Finalmente, la Gerenta General del Poder Judicial señaló que el encuentro incluyó talleres para permitir integrar opiniones, ideas y, también, absolver dudas que pudieran existir en las unidades ejecutoras de las cortes superiores.

"El soporte para estas unidades, a fin de que los distritos judiciales brinden un buen servicio de administración de justicia, con calidad, de manera eficiente y eficaz, proviene de la Gerencia General y de sus gerencias de línea", concluyó Delgado Llanos.



CRÓNICA JUDICIAL DE SALA

Nombre de la CSJ: Corte Superior de Justicia de San Martín				
Nombre de la Sala: Sala Civil Descentralizada San Martín-Tarapoto				
Función adicional:				
Conformación de la Sala: DRES: MONTENEGRO MUGUERZA, MORENO PITTA Y GONZALES YOVERA				
Vista de Causa: 04 de febrero 2026, horas 9.00 am				
Nº	Nº de Exp.	TIPO DE AUDIENCIA	CUENTA CON INFORME ORAL	HORA
1	1863-2025-55-FT-	AVC	NO	9.00 AM
2	02008-2025-2-JR-FT	AVC	NO	9.00 AM

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
Matia Isabel Quintas Coronado
RELATORA
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA DE TARAPOTO



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Gerencia de Desarrollo Corporativo



FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

En el Poder judicial implementamos estrategias para promover la importancia de la Familia como base de nuestra sociedad, pues en ella se forjan los valores y principios éticos que constituyen el entorno donde vivimos.



En ese sentido, a través de mecanismos como la mediación y conciliación familiar buscamos reducir tiempos y resolver conflictos para lograr administrar justicia de manera célere y eficiente.

CONOCE MÁS



CLICK AQUÍ

